

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

6000016

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

01305

**JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de diciembre del 2003., que contiene la Delegación de Poder que el señor Eduardo del Pozo, Apoderado de la compañía extranjera "AMERICAN AIRLINES INC.", confiere al señor Joseph Delagarza, de nacionalidad estadounidense, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.04.073 de 26 de marzo del 2004, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia del mencionado Poder;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.3084 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

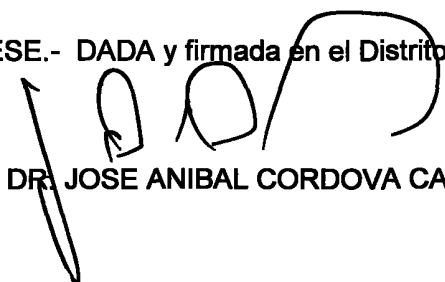
ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la Delegación de Poder constante en la escritura pública referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía "AMERICAN AIRLINES INC." de 18 de abril de 1990; y b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de la Delegación de Poder, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito 29 MAR 2004


DR. JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON

GPL/mfc
Exp.46605
T. 1254
